

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN Y ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP) RELACIONADA CON “MATERIA DE ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONCEJALÍA DE MUJER”

Don Antonio Puche Martínez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta esta enmienda de sustitución y adición para su debate y aprobación, en uso de las atribuciones que nos confiere el Reglamento de Organización Municipal y propone al Pleno del Ayuntamiento de Yecla la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. – Sustituir el punto tercero propuesto de la Moción por la siguiente redacción:

3.- Poner en valor el acuerdo alcanzado por los grupos políticos aprobado en la hoja de ruta común el pasado año 2019, a través del acuerdo unánime en el que se aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Yecla. Así como resaltar el compromiso del Ayuntamiento de Yecla en el cumplimiento de todas las líneas estratégicas acordadas en dicho documento.

Segundo.- Adicionar el siguiente punto a la propuesta:

4.- Reclamar la necesidad de dotar a las Entidades Locales, de los medios necesarios para poder seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, en el marco de las competencias del Ayuntamiento de Yecla, y llevar a cabo su seguimiento con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres, ya que la violencia de género es uno de los obstáculos de la plena igualdad y desarrollo de la mujer.

Antonio Puche Martínez

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

(firmado y fechado electrónicamente)

**Firmado por PUCHE MARTINEZ ANTONIO -el
día 23/02/2021 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios**